



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1014/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2756

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de julio de 2022

RAMON ACOSTA HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado RAMON ACOSTA HERNANDEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2201/00729 de fecha 29 de Marzo de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08031AOH003** ubicado en KM. 220 CARR. CHIHUAHUA - HERMOSILLO C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

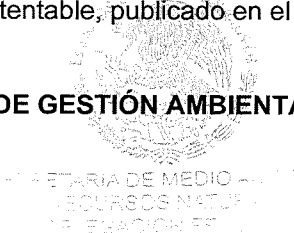
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 61.09 Metros cúbicos	3	902	904	25606200	25606202
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 19.118 Metros cúbicos	2	905	906	25606203	25606204

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

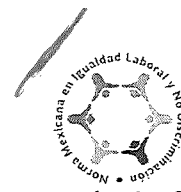
Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

14/07/22

Marcos Delgado Ríos

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO
---------	----------------------

MAD EN ROLLO DE PINO				
Genero:		Unidad de medida	Fecha	
Existencia inicial		M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
03/06/2022	24987219	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	5.904
03/06/2022	24987411	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	7.811
06/06/2022	24987410	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.009
06/06/2022	24987211	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	3.175
07/05/2022	25001281	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	10.163
05/05/2022	24997743	COM. TUTUACA	S08063TUT001	11.432
12/05/2022	25017021	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	10.100
19/05/2022	25017006	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	10.244
26/05/2022	25016993	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	10.081
04/04/2022	24987476	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.275
08/04/2022	25001271	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	11.100
20/04/2022	25001304	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	18.970
Total				123,264
Equivalencia en materia prima transformada				77,817

MAD ASS PINO				
Producto:		Unidad de medida	Fecha	
Existencia final		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
22/06/2022	897/898	JUAN HERNANDEZ L	MAD.ASS.L.D.P	4.720
23/06/2022	898	MADERAS CAMINO A CAMANEA	MAD.ASS.L.D.P	51.920
	899/900	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	
	901/901	SIN USAR	MAD.ASS.ENC	

[illegible]